

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Sábado 16 Febrero 1924

## Ley necesaria Proyecto alarmante

Ya hay proyecto de ley sobre contrato de trabajo; ya acabó de discutirlo el Instituto de Reformas Sociales. ¿Lo veremos convertido en ley?

De todas las leyes tutelares del trabajo, ninguna tan importante, ni de consecuencia tan generalizadas y graves como la que regula el contrato de trabajo. Todas las demás son sólo capítulos fragmentarios e accessorios complementarios de ella. Cuando los Parlamentos buscan esas leyes un código que regule y rodee de tutela al trabajo como ya lo hay para regular y rodear de tutela a la propiedad, en realidad lo que buscan es una buena ley de contrato de trabajo. Cuando perseguimos arcos un caos jurídico para que sea el derecho y no la violencia la rúbrica y la fuerza ejerzan al que resuelva los conflictos del trabajo, perseguimos una buena ley de contrato de trabajo. De ese contrato depende toda la vida de la mayor parte de la Humanidad, la de las clases obreras, y ese contrato es el turbio manantial de donde nace ese río negro de odios y presiones, de injusticias, conflictos y desorden que tiene hoy en España al mundo.

Si es buena, nada tan beneficioso; puede ser como una maravillosa lluvia de aceite sobre las olas procedentes de la tempestad social. Pero eso se procura tan ardorosa y tenazmente. Pero si es malo, puede ser como un tifón que por mucho tiempo irá que las esperanzas liberadoras de la clase obrera ó la vida de las industrias y la riqueza de su pueblo. Pues eso inspira tantas razones y causas; por eso es tan difícil.

España intentó esa ley antes de fundar la fábrica de las leyes sociales, el Instituto de Reformas Sociales. Si no recordar mal y se preocupe de ella, la antigua Comisión de Reformas Sociales. Fundado el Instituto, es lo primero que disentió. «No es para mí» —debió decirse— «para qué ha nacido?». Ya han muerto todos losponentes de aquel primer proyecto. Lo redactaron Azcárate, Ugarte, Piernas Hurtado, Santamaría de Paredes y Ichurradieta. Presentaron su ponencia en Abril de 1904 y después de un año de discusión, el Instituto lo entregaba al Gobierno en Mayo de 1905.

Desde entonces todos los Gobiernos lo presentaban al Parlamento tal como había salido del Instituto, ó más o menos modificado, pero el Parlamento nunca lo aprobaba. Lo presentó Dávila en 1906, Clervá en 1908, Sánchez-Guerra en 1914, Ruiz Jiménez en 1916, Burgos-Mazo en 1919. Todo inútil. Ni los Gobiernos que lo patrocinaban tenían un interés decidido en hacerlo prevalecer, ni a los partidos políticos les quitaba el sueño, ni las mismas organizaciones obreras lo pedían con excesivo acañamiento.

Así pasaron los primeros veinte años de este siglo, y el año 20 un Gobierno lo dice al Instituto.

—Hezme otro proyecto; no me gustaría ni el que hiciste tú, ni el que hizo Clervá, ni el que reformó Pérez Caballero, ni el que redactó Burgos-Mazo; hazme otro nuevo. Hay que legislar sobre el contrato de trabajo; en Cataluña hay nubes negras de tormenta, hay que buscar la paz.

Y la solemnidad del Instituto cremenzo agiganta. Las sesiones teóricas recogieron los precedentes de dictámenes y documentos en reales volúmenes y prepararon el anteproyecto de ley. En Octubre de 1921 principiaba a discutirlo el Consejo de Dirección del Instituto. Esta discusión continuada y reñida duró cuatro meses. A principios de Enero de 1923 comenzo a discutirlo el Instituto en pleno y al año terminaba sus deliberaciones. ¿No prueba esto que el problema es difícil, aunque prueba además que el Instituto está un poco tocado del mal de esencialidad que nos da todos los Parlamentos?

SEVERINO AZNAR

## Lo que pasa por el mundo

### España, Puerto Rico y Filipinas

El omnímodo tratado de París, en general falso y realista y ridículo, como se está ahora demuestrando, impuso a España, ante la indiferencia del mundo civilizado, por una nación ambiciosa y absorbente, dejó, como no podía menos de esperarse, las cosas sin solución adecuada; puso en alto tanto irredentismo, a il donde tramudió el dominio de la fuerza y burló el dominio del efecto.

Desde aquél entonces, desde los mismos días en que los restos de la dominación hispana vivían, maestros y esquilmados a la patria dolorida, élizóse a los hombres de buena voluntad, tanto en la Isla del Mar Caribe como en el Archipiélago malgallánico y proclamaron que no habría terminado todo; que a aquellos pueblos no habían tocado para ver una bandera exótica y desonoro de tremolar en sus fuentes y en sus edificios públicos; que aquellas islas, como Cuba, en un plano de similitud y muchos años unidas las nacionalidades de la América hispana, habían querido, en una contienda doméstica, romper los lazos polínicos que las ligaban a la Metrópoli, pero nunca para abdicar de los hábitos, religión, idioma y costumbres que esa Metrópoli, ahora más amada que nunca, les transmisiera.

El poeta José Mercero trazó en famoso poema todas las virtudes de fecundo amor y todas las decepciones y contridicciones que nacen entre los hermanos.

«Ese azo que ayer rompió la fuerza Atalo tú mi lengua castellana.»

Y en las ciudades del archipiélago magallánico comienza la cruzada más ejemplar que hubiere visto entre los dominadores, impuestos en los países de pueblos y viviendo en ellos, acostumbrados a ser sus señores saludables y sabrosos. La misma paz nace de la imposición de una tiranía ó de triunfo en una guerra injusta, suele servir para levantar el caño y para adormecer en el tirano los sentimientos de odio y de crueldad que le demuestran. Así vemos que todos los tiranos que la historia ha conocido desde Neron para abajo han necesitado el ejercicio de la guerra para mantener y conservar sus despóticos instintos, y estos se han encamulado en cambio, ó se han abolido cuando la paz, voluntaria ó forzosa, se ha apoderado de ellos.

He ahí porqué, aun no nacido la paz que ahora presuntamente, la verdadera paz, nos alargamos y nos ilusionamos de ella, pues no perdemos la esperanza de que durante su curso las islas se adormezcan y los perseguidos y los sitiados logren al fin erguirse.

Toda brisa de paz, que en cualquier sitio se produzca, debe ser favorable y alertada hasta que se convierta en la paz, si es preciso, en vanguardia que arrastre y destruya todos los odios, todas las ambiciones, todas las soberbias, todas las injurias, todas las inquietudes, todas aquellas nubes, en fin, que puedan perturbar la paz que suele caracterizar al círculo de su imperio.

Bien está que los pueblos busquen la paz, aunque no sea su objetivo final, lo puro que debiera ser. Si la moral y firma que la bondad del fin no justifica la torpeza de los medios, es clero también que la bondad de los medios aparta muchas veces a los hombres de la torpeza de su fin.

Ses, pues, bendadose el medio y temiendo derecho á separar que el fin no se atañe en desfuliva, por ser bendadose.

Trabajemos por conseguir la paz, aunque sea para buscar nuestro propio bien y es probable que la paz sea nuestro sentimiento y transforme, por último, con dulzura y cordialidad lo que solo fué en un principio aspiración y egoísmo.

Milagros mucho mayores que este lleva realizados la paz en el mundo porque no ha de realizar también esto?

España, por vindicación de la justicia histórica, por que a mí lo quiere Dios, va a contar con dos nuevos y

jumilatorios astros en la harmónica constelación que dejó en la ruta de los mares y en el tramo de las aguas, como inequívoca demostración de su inmaravillable grandeza.

MARIANO S. DE ENCISO.

Calendario americano Hoja del dia

## LA PAZ

De la insospetada solicitud francesa de Mac Donald, de la solicitud de Inglaterra y de Italia para con el pueblo ruso, de la misma actividad de Francia con relación a Alemania, mucho más conciliadora que antes y de otra la fuerza de aspereza y de circunstancias que son de observar en los distintos pueblos del universo, parece traducirse, por fortuna, un anhelo general de paz. No sé, si es esta la paz prometida por Cristo a los hombres de buena voluntad, y la paz cifrada, por lo tanto, en el cumplimiento del deber y en el amor al prójimo, pero es una paz, sombra por lo menos de la verdadera, que puede dar a la humanidad sazonados frutos.

No es, en efecto, la paz que en todos los países actos se traslucen, la paz del amor, sino la paz del egoísmo; no buscan los pueblos la paz por dar simplemente su afición a las ansias de su espíritu, sino por razones de mutua conveniencia. Claro es que ésta vez, fundada en la fe, tan movida como el de la propia conveniencia, puede derrubar en un instante el mismo espolo de soberbia ó de ambiciones que derribó en 1914 el desventado equilibrio europeo, cimentado también sobre las mismas bases, pero no es del todo malo, que aun por razones de propio interés, lleguen a convenirse los pueblos de que les conviene no el mantenimiento de la paz.

Es la paz una virtud de tan honda y sana naturaleza, que aun siendo de uso en el crecimiento y consolidación de pueblos y civilizaciones, acostumbran a ser sus fuertes saludables y sabrosos. La misma paz nace de la imposición de una tiranía ó de triunfo en una guerra injusta, suele servir para levantar el caño y para adormecer en el tirano los sentimientos de odio y de crueldad que le demuestran. Así vemos que todos los tiranos que la historia ha conocido desde Neron para abajo han necesitado el ejercicio de la guerra para mantener y conservar sus despóticos instintos, y estos se han encamulado en cambio, ó se han abolido cuando la paz, voluntaria ó forzosa, se ha apoderado de ellos.

He ahí porqué, aun no nacido la paz que ahora presuntamente, la verdadera paz, nos alargamos y nos ilusionamos de ella, pues no perdemos la esperanza de que durante su curso las islas se adormezcan y los perseguidos y los sitiados logren al fin erguirse.

Toda brisa de paz, que en cualquier sitio se produzca, debe ser favorable y alertada hasta que se convierta en la paz, si es preciso, en vanguardia que arrastre y destruya todos los odios, todas las ambiciones, todas las soberbias, todas las injurias, todas las inquietudes, todas aquellas nubes, en fin, que puedan perturbar la paz que suele caracterizar al círculo de su imperio.

Bien está que los pueblos busquen la paz, aunque no sea su objetivo final, lo puro que debiera ser. Si la moral y firma que la bondad del fin no justifica la torpeza de los medios, es clero también que la bondad de los medios aparta muchas veces a los hombres de la torpeza de su fin.

Ses, pues, bendadose el medio y temiendo derecho á separar que el fin no se atañe en desfuliva, por ser bendadose.

Trabajemos por conseguir la paz, aunque sea para buscar nuestro propio bien y es probable que la paz sea nuestro sentimiento y transforme, por último, con dulzura y cordialidad lo que solo fué en un principio aspiración y egoísmo.

Milagros mucho mayores que este lleva realizados la paz en el mundo porque no ha de realizar también esto?

Arqueos no han de tener los pueblos también alguna vez virtudes propias de ángeles?

Una de esas virtudes es la virtud de la paz. El canto al dios de este canto cayó en continua guerra.

Trabajemos siempre por la paz y nos acercaremos al reino de los ángeles.

FERNANDO.

## INSTRUCCION PÚBLICA

Se ha dispuesto que se consideren creadas definitivamente las 10 escuelas universitarias de niños y 10 de niñas en Córdoba; una y una en Cerro Muriano y que por quien corresponda en la forma legal, se proceda al nombramiento de maestros de las citadas escuelas creadas con carácter definitivo por virtud de la R. O. que se publicó en la «Gaceta» de ayer.

—S. E. I., con verdadera uñón pastoral, exige a la parroquia del Buen Pastor, haciendo diligencias precisas, muy paternales y provechosas, exhortando a todos al cumplimiento del precepto dominical, y asistiendo a la extracción, obligaciones tan evidentes hoy por la mayoría de los fieles.

Al encontrar a gana disculpa por onerosas los maestros, procederán a la clausura y pueden proceder a sus pensiones de éstos, que no cumplieren las disposiciones vigentes respecto a la enseñanza en castellano, ó que en sus explicaciones verifiquen doctrinas contrarias a la unidad de la Patria, ó a la religión ó de carácter disolvente.

—A los maestros interinos llamamos la atención sobre la orden de S. de los corrientes, por virtud de la cual, deben hacer presentes de oficio a la Dirección de primera enseñanza el orden de preferencia de las provincias en que deben ser nombrados en propiedad.

El plazo termina el día 28 de este mes, y los que no comuniquen nada a la Superioridad avrán destinados a cualquier provincia, en las vacantes que existan.

Los oficios deberán remitirse al jefe de la secretaría administrativa.

Las vacantes existentes y que se han de proveer son muy numerosas, por lo que es seguro se habrán de colocar en propiedad la mayoría de los aspirantes interinos que tienen éste derecho reconocido.

## GOBIERNO CIVIL

Don Juan Molina, solicita la devolución del depósito que constituyó por 285 pesetas, sobre el registro menor denominado «San José», por su nombre, término de Baena.

Don Miguel Poole, solicita la rectificación que queda expresado en su escrito fecha 9 del corriente, de una mina con el nombre de «Paseo», en término de Fuentebajura.

S. E. ha abierto concurso para proveer la plaza de secretario del Ayuntamiento de Priego, con el sueldo anual de 7.000 pesetas, pudiendo solicitar a aquellos que estén comprendidos dentro del artículo 123 de la ley municipal, en el plazo de 30 días.

Se han expedido licencias de caza a don Manuel G. de Canales Romero y don Juan Alcalá Benítez, de Bojilano; don Alfonso Rojas García, de Pedro Abad; don Francisco Morales Jiménez, de Zimbra; don Francisco Molina Aguilera y don Clemente Alcalá Álvarez, de Priego; don Casimiro Vázquez Herruzo, de Pozoblanco; don Manuel del Rey Padilla, de Posadas; don Matías Herrero Moreno, de Villanueva de Córdoba; don José Gómez Muñoz, de Cardete.

Don Baldomero León, solicita autorización para poner un servicio de viajeros en automóvil, sin límite raro fijo.

Garbanzos para Siembra  
Dirígete a

JOSE DE RIOJA

Royas Católicas, 5.—CÓRDOBA

Sabiniano Lumbreras

Abastecimiento de carnes

Silviano Peña, s/n. 28

PRECIOS AL PÚBLICO

Precios de la carne: Vacas con hueso, 85 pesetas kilo; id. sin hueso, 65; ternera con hueso, 78; id. sin hueso, 570; media, 58.

## Santa Visita Pastoral

EN LA PARROQUIA DE SANTIAGO

A la hora anualizada llegó S. E. I., acompañado del M. I. Sr. Secretario de visita don Constantino Montilla, párroco del Sagrario, San Francisco, San Pedro y San Juan y del familiar de S. E. don Benito Montilla.

Fué recibido por el clero parroquial, párrocos de S. Lorenzo, Santa Marina y presbiteros do Fr. Francisco Argudo, don Miguel Ramírez y don Antonio Bobes.

Hizo su entrada con aviglo a lo que prescribe el Pontificio, llevando las varas del páliz los sacerdotes y otros párrocos de Santa Marina y San Lorenzo, el teniente coronel de la guardia civil don Cayetano Iglesias y el señor Argudo García.

S. E. I., con verdadera uñón pastoral, exige a la parroquia del Buen Pastor, haciendo diligencias precisas,

Horario: A las 10, misa, lectura y meditación.

Tarde: A las 4, rosario, pláticos y meditación expuesto al Santísimo.

Los dirigirán los RR. PP. Herrera y M. g. g.

Martes 17, comenzarán los ejercicios a las cinco de la tarde.

LOS SIETE DÍOMINGOS A SAN JOSÉ

El domingo, tercer día de este plácido ejercicio.

En Santa Cruz, a las cinco de la tarde, con manifestio y canticos.

Carmen Calzado.—A las 8, misa de comunión general.

A las seis de la tarde ejercicios con manifestio, canticos y sermon que predica el R. P. Salvador Reina.

San Pablo.—A las 8, misa, en la que se hará el ejercicio.

San Cayetano.—A las 9 de la mañana misa cantada. Por la tarde a las 5, exposición, rosalio, letanía cantada, sermon por un R. P. de Carmelita Descalzo, ejercicio propio y gozo al Santo, terminándose con la bendición del Santísimo.

El Salvador.—A las 9 la Comunión y a las 5 de la tarde el ejercicio predicando D. Francisco Muñoz Romero, canónigo pontificio.

En el Sagrario después de misa Mayor, en San Francisco durante misa Mayor.

Después de oraciones en Santiago, San Lorenzo, Santa Marina, San Andrés, San Miguel y San José.

Capuchinos.—Durante la misa de ocho y media.

Jesús Crucificado.—A las cinco de la tarde. Ofrece los cultos D. Cruz Benito, viuda de Benito.

San Agustín.—Por la mañana a las 8:30 misa de comunión. Por la tarde a las 6:30 los ejercicios, con canticos, manifestio y sermon.

Sau Pedro.—A las 6 de la tarde, con exposición, canticos y sermon por el Rector de la Parroquia.

Este año se publica con cesura scindenda.

</div

## De Sanidad

Se dice a los sacerdotes de Ecija, Benalmádena, La Victoria, Almedinilla y San Sebastián de los Ballesteros, que proceden a la clausura de los establecimientos de Veterinaria que existen regentados por intrusos.

Se ha desatado una instancia de vecinos vecinos de Palenzuela, que solicitan la autorización de un botiquín de urgencia.

Se indica al delegado gubernativo de Luesia, que requiere al alcalde para que cumpla los servicios sanitarios que se le tienen encomendados.

Al delegado de la Cruz Roja de El Soldado y subdelegado de La Rambla, se le contesta a la consulta hecha sobre venta de drogas en establecimiento de comestibles, que se mantiene lo dispuesto por la R. O. relativa.

## De Valsequillo

### NUEVO AYUNTAMIENTO

Procedente de Fuente Obejuna llega el delegado gubernativo don Juan Azofre, procediendo inmediatamente a la destitución del Ayuntamiento y constitución del nuevo, que es el siguiente:

A. Alcalde, don Fernando Rodríguez; primer teniente alcalde, don Celestino Barbero; segundo, don Sergio Rodríguez; alcalde, don Rafael Pérez; interventor, don José García Jurado; regidores, don Felipe Camacho, don Juan Arévalo, don Pedro Antonio Bello y don Ignacio Marquino.

El guarda del Municipio ha sido sustituido, nombrándose a Francisco Pérez.

Parce ser hay existentes en Caja ya unas quinientos mil pesetas y se espera reunir hasta muy cerca de ochenta mil, que serán destinadas en mejoras del pueblo, para hacer la villa ideal que pedia nuestro «Duende Rural».

Por nuestra parte, como católicos, estamos muy satisfechos con el nombramiento del alcalde, que es un joven muy bueno y católico práctico, y más todavía con el nombramiento del interventor, nuestro querido amigo el cura pároco, del que el pueblo espera una fructífera y honrada labor.

### ACUERDO PLASIBLE

En la primera sesión municipal del nuevo Ayuntamiento, y a propuesta del señor cara concejal interventor, se acordó comprar una obra para reparar la vía que une entre los diferentes pobres del pueblo.

El acuerdo tiene un valor grandísimo para este pueblo, aquí donde los pobres han sido siempre olvidados de toda clase de socorro y consuelo.—MARCO VINICIO.

## TRIBUNALES

### Juzgados para el lunes:

Sesión primera.—Lunes, estufa, contra Pedro Gómez Soler; defensor, señor Carretero (don M.); procurador, señor Ramírez.

Córdoba, hurto, contra Rafael Montero; defensor, señor Velasco; procurador, señor Jiménez.

Pozoblanco, lesiones, contra Miguel Benito García y otro; defensor, señor Colinet; procurador, Sr. Barbadillo.

Pozoblanco, homicidio, contra José Román Ruiz; defensor, Sr. Cruz; procurador, señor Arévalo.

La S. la primera ha dictado sentencia en la causa de Montilla, por lesiones, contra Antonio Cádiz Porrás, siendo aquella absolutoria. Juila de Posadas, por atentado, contra Juan Fernández. C. impuso y Juana García González se condencó a 2 años y 1 día de arresto, y 125 penas de multa.

Por error de un número diligencias días pasadas que Blas Cabrera García, por causa que se le siguió en el juzgado de Pozoblanco, por infracción de la ley de caza, habrá sido condenado a la pena de 9 meses y 21 días de arresto, debiendo decir 1 mes y 21 días.

## DIGE LA PRENSA DE MADRID

### El autor del asesinato del guarda de Montilla

Por la noche fué detenido ayer tarde en la plaza del Progreso, en virtud de una denuncia hecha por un individuo vecino de Montilla, otro individuo de dicha localidad, autor del asesinato del guarda rural Antonio Córdoba Alcalde, ocurrido allí en la segunda decena del pasado mes de Enero.

El detenido, con las precauciones naturales, fué conducido a la Comisaría del distrito de La Latina, desde donde se le trasladó a la Dirección de Seguridad, hace dos o tres días el comisario don Santiago Martín Bárquena, ante quien dijo llamarse Juan Navarro Martínez, si bien este comisario consiguió averiguar que su verdadero nombre es el de Manuel Carretero Baena.

Aún cuando se desconoce todavía la declaración del detenido, tenemos la impresión de que su confesión autoriza la muerte del guarda Antonio Córdoba.

### MONTILLA

#### Captura del «Bicha en pie»

Urgente (16 2 tarde).—En la Plaza del Progreso, de Madrid, ha sido detenido, confeso y convicto, Manuel Carretero Baena (n.) «Bicha en pie», fuguado del cuartel de la Guardia civil de ésta y autor de la muerte del guarda de la Comunidad de Labradores, Antonio Córdoba Alcalde.

La noticia, oficial y confirmada, ha sido recibida con grande entusiasmo por todo el pueblo.—AMADOR

## De Hacienda

Para la situación de reserva, con el haber mensual de 450 pesetas, que percibirá en Córdoba, el capitán (E. R.) de Sanidad Militar, don Antonio López García.

### CONSULTA ORTOPEDICA

#### Jerónimo Farré Gamell

##### ORTOPEDICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

**NERNIAS** (QUEBRAQUERAS) causas que sean su volumen y anigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del «cuadro, espalda y piernas», sean de origen quirúrgico o tubercoso, se corrigen totalmente, y los niños de primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento. **PIERNAS ARTIFICIALES** con plis de caucho espumoso y sin tirantes laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Consulta en CÓRDOBA, HOTEL DE FRANCIA, de 9 de la mañana a 2 de la tarde, y también el día 10 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

En FOZOBLANCO, FONDA ESPAÑOLA, el día 20 de los mismos meses.

Para todos los casos es necesaria la presentación del enfermo.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 28, 1º.

### Sociedad de Ganaderos

#### DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de cotización del 18 de febrero hasta nuevo aviso.

Vaca, con hueso, kilo 3'84 pesetas, Id. sin hueso, 4'96

Ternera, con hueso, 4'10; Id. sin hueso, 5'50.

Macho, 4'00

Semana del 18 al 23 de Febrero.

Precios libres para el entrador:

A 3'27 pesetas para el ganado vacuno, a 3'67 para las terneras y a 2'27 para el lanar y caballo.

### Dr. Roncal

Internista por especialidad del Hospital Provincial

—Enfermedades internas —

Sargento, María y Olmos

Braulio Laportilla, pral., 5

## ADAMUZ

Lo que ocurre y viene sucediendo en este desdichado pueblo, es verdaderamente lamentable y escandaloso, por lo que, todo el comercio y sus habitantes en general, no pueden por menos de formular su más energética protesta, al verse lesionados en sus intereses y olvidados completamente de la protección que disfrutan otros pueblos de menor importancia.

De labios de unos y otros, no se oyen proferir más que estas frases: «Qué habremos hecho en este mundo, para que nos veamos privados de él y correspondencia?..»

Porque desde hace próximamente un mes, el servicio de correos se hace con bastante irregularidad; unas veces porque el aire impide pasar el viento a la impropiamente llamada barca, en la cual no ha corrido ya una desgracia porque Dios no ha querido; otras por las crecidas y por la subida o bajada de compuertas del río, los cuales dan por resultado el que carecemos de noticias de nuestras familias y del resto de España, como nos ha sucedido ahora, que hemos estado cuatro o cinco días completamente incomunicados, llevando muchas perdidas y de algunas considerables, pertenecientes al comercio y a la industria, que tienen sus mercancías, algunas de gran valor, a merced de los campesinos de ferrocarriles, devengando precios altísimos, cariñando a la par de artículos de primera necesidad.

Además, el que por necesidad ha tenido que ir a Pedro Abad o Montoro para tomar el tren, como ha sucedido a varios, les ha costado fabulosas sumas un auto, importándoles el viaje mucho más caro que si fuese a Madrid en primera en el expres.

Nos dirán muchos, ¿no tiene donado la Compañía de Mengíbar un puente para comunicarnos con los pueblos limítrofes? A lo cual diremos que la referida Compañía puso a nuestra disposición el puente, pero sin garantía, y es el caso que antes tuvimos que cerrar la puerta, pero hoy tenemos lo último sin la primera, y según tenemos entendido no dejan pasar a todos, sino a quienes nos las place y como gran favor, y si alguno logra propase sin permiso, son denunciados por el arrendador de aquellas fincas.

Del fluido eléctrico también nos vienen cortados por espacio de varias noches, lo cual se repite con demasiada frecuencia.—CORRESPONSAL.

### DE VALENZUELA

#### COMERCIO

Se ha establecido en ésta una cursa del acreditado comercio de tejidos de Castro del Río, del sastre don Antoni Moreno Pavón, representándola los muy célebres y activos don Patrino Moreno y don Juan Urbano; dichos señores traían su descanso, teniendo ventas satisfactorias.

#### DE VIAJE

Presidente de Sevilla ha llegado el soldado D. José López Morales, que ingresó en filas el 1923 y a la fecha ha sido licenciado, exiliado total.

De Marmolejo (Jaén), en donde pasó una temporada ha llegado a ésta la simpática jovencita Pepita López Morales, acompañándola su prima, la encantadora, rubia como el sol, Anita García Morales, la que pasará una temporada al lado de sus tíos don José López y doña Ana Morales.

Estos precios se entienden libre para el entrador.

Se admiten ofertas de ganados en las oficinas: Madera Alta, 12.

### Propietarios

Si quisiera vender vuestras fincas, obteniendo las mayores ventajas, dirigirse a los señores La Calle y Collinet. Gestión rápida. Absoluta reserva.—Centro General de Negocios y Centro Jurídico.—Marqués de Boll, núm. 6.—Teléfono 592.—Córdoba.

### EL PALUDISMO

se cura siempre con

FEBRICIDA MOISÉS

De venta en Farmacias

## Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid "AGENCIA MENCHETA"

MADRID DESDE LAS 3 A LAS 7 DE LA TARDE

Dicho servicio se llevó a cabo sin novedad alguna.

Se 16 del campamento de Dar Quedani, una columna mixta para proteger el servicio de convoy de vísperas a la posición de Axdir Azde, el cual se efectuó sin novedad alguna.

### POLITICA

#### La "Gaceta"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ordenando que los edificios destinados al servicio público tengan servicio de incendios.

Destinando un local el menos frecuentado en los edificios de valor a uso público e histórico, para tal objeto.

Apobando la designación hecha por el Presidente del Tribunal Supremo, para que el magistrado de dicho alto Tribunal, don Alfredo Zabala, presida las oposiciones a ingreso en la judicatura.

Disponiendo que se inscriban en el Registro Mercantil las obligaciones al portador emitidas por los sindicatos agrícolas.

Serán suscritas en el libro de Sociedades y en hoja especial abierta a la Sociedad emisora y los datos necesarios para hacer la inscripción se tomarán de la real orden que aprueba sus estatutos.

Destinando al secretario de embajada don José Gil Belgrado, a Méjico.

Aprobando la adquisición de material científico para el Instituto de Madrid. La nota no dice si es el de San Ildefonso o el del Cardenal Cisneros ó es otra cosa de Instituto.

El presidente no dijo nada al respecto.

El Conde Romanones dijo que había ido a saludar a la Reina Doña María Cristina. Por cierto que está muy bien.

—United también está bien de salud—le dijo un periodista.

Y el Conde comentó: Claro como que es la misa.

Sabemos que la conversación del Conde de Romanones con Estella, ha sido para pedirle que no se traslade de Guadalajara la Academia de lugartenientes,

En Palacio

El Rey ha concedido varias audiencias.

Le ha cumplimentado el Comisario superior de Marruecos y el africano Ruiz Albeniz.

Atacos

Zaragoza.—En el puente del Pilar ha sido atracado esta mañana un ebanista, al que robaron 1.600 pesos que llevaba.

Possesión

A las once de la mañana se ha presentado en el Consejo Supremo de Vocal el viceministro Aznar.

Tres años de Directorio

Se comenta un artículo que publica «El Financiero», periódico que inspira el señoránchez de Toca.

Dice ese artículo que el Directorio debe durar por lo menos tres años para resolver los problemas pendientes, singularmente los económicos, que los llevan bastante bien.

Jueces y fiscales

Ha sido nombrado abogado fiscal de la audiencia de Sevilla, don Manuel Asensio.

Idem para el juzgado de Vigo, don Luis Rubio.

Idem para el de Palencia, a don Emilio Lacalle.

Teniente fiscal de Murcia, don Luis Checa.

Idem de Oviedo, don Manuel Falgalo.

Juez de Santiago, don Narciso Elizalde; de Gerona, don Alberto Clotet.

Juez del distrito del Mar Menor, don Francisco Montarbo.

Teniente fiscal de Teruel, don Arturo Ramos.

Teniente fiscal de Huesca, don Constantino Pascual.

Juez de Jaén, don Luis Rodríguez.

Teniente fiscal de Málaga, don Antonio Taborda.

Juez del distrito de San Juan de Murcia, don José Antonio Moro.

Teniente fiscal de Zamora, don Dionisio Fernández.

Juez del distrito del Ebro, don Francisco Egea.

Idem del distrito de San Juan de Murcia, don José Antonio Moro.

Teniente fiscal de Cartagena, don Mariano Luján.

Idem del distrito de San Juan de Mur

Teniente fiscal de Tarazona, don Juan Cebrián.  
Juez de primera instancia de Valencia, á don Felipe Urbano.  
Idem de Teruel, á don José Alonso Cane.  
Idem de Bonaventura, á don Vicente María Garrido.  
Idem de Calatayud, á don Plácido Martín.  
Idem de Almodóvar del Campo, á don Aurelio Arnets.  
Idem de Cuenca, á don Antonio Armento; de Villanueva y Geltrú, á don Francisco Segrelles; de Almudena, á don Vicente Pérez Gómez.  
Abogado fiscal de Cádiz, á don Francisco Egea.

Juez de Mieres, á don Federico Barceló; de Villafanca del Bierzo, á don Rodrigo Valdecasas; de la Bañeza, á doña Joaquín Rivas; de Guadalajara, á don Pablo Mataca; de Molina del Palancar, á don Gil López; de Santa Coloma de Farnes, á don Juan Luis Rivas; de Oviedo, á don Agustín Padierna; de Hellín, á don Salvador Pérez Pérez; de Soria, á don Juan López.

Abogado fiscal de Córdoba á don Antonio Camero, juez de La Unión á don Joaquín Martínez Carrero, de Olot á don Eduardo Gómez, de Riaño á don Juan Manuel Vázquez, de Oliva á don Martín Rodríguez, de Lora del Río á don Francisco Javier Gamero, de Requena á don Tomás.

### R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el lunes 18 en la parroquia de San Andrés, desde las siete y media en adelante, serán aplicadas en sufragio del alma de

**Doña Juana de Mora y Aguirre**  
VIUDA DE GALAN  
(Q. E. P. D.)

Que falleció el 15 de Febrero de 1924

Sus hijos doña María, don José y don Tiburcio, Presbiteros, y doña Consuelo, suplican á sus amigos la encomienda de Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

CUARTO ANIVERSARIO  
EL SEÑOR

**Don José de Viguera-Madrid**

Que falleció el 18 de Febrero de 1920  
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P. A.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Nicolás el día 18 del corriente desde las ocho en adelante por los señores sacerdotes invitados, así como las gregorianas que empezarán dicho día, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda, hija, madre, padres políticos, hermanas, hermanos políticos y demás familia suplican á sus amigos y personas piadosas lo encomienda de Dios Nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

IV ANIVERSARIO  
Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

**Don Fernando Bajo Garrido**

Que falleció en Madrid el día 17 de Febrero de 1920  
habiéndole recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 18 del corriente en la Iglesia de Montemayor se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos Josefa, Severiano, Amparo, Emilia y Esperanza, hijos políticos, nietos, nietos políticos y demás familia ruegan una oración por su alma.

VI ANIVERSARIO  
LA SEÑORA

**DOÑA JUANA RAEL LARA**

Falleció en el Señor el día 18 de Febrero de 1918

R. I. P. A.

Todas las misas que se digan el 18 de los corrientes en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos por los señores sacerdotes invitados al efecto, así como la solemne ante S. D. M. á las nueve y el ejercicio vespertino á las cinco, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, hijos políticos, nieto y demás parientes de la finada ruegan á sus amigos y personas piadosas una oración por su alma.

Los Eximos, á los Sres. Nuncio de S. S., Obispos de Madrid. A cada y Córdoba han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

**CASIANA DENTISTA** **SUCESOR DE M. BELMONTE**  
**MARQUÉS DE BOIL 2 - CÓRDOBA**

Burgos, se va á la de Alcántara á don Francisco González Po.

Juez de Puerto de la Cruz, don Fernando Herce; de Puerto del Rosario, don Julián Cáceres; de Belice, don José Gómez; y en nombre, don Alfonso Fernández; de Rivadavia; don José López Otero, de Navaherrera, don Gabriel Basurto; de Alcántara, don Francisco León Serio; de Chinchilla, D. Tomás Aguilar; de Yecla, don José María González; de Tamarite, don Leopoldo Huidobro; de Villaviciosa, don Fernando Fernández; de Molina de Aragón, don Manuel García Atance.

De Lucas del Cid don Manuel Barrera, de Osuna, don Manuel Caballero, de Señor de Carballo don Emilio Gómez, de Mora de Rubielos, don José Garrigó, de Valderrobres; don Antonio Real, de Serradilla don Cayetano Alvarez, de Logrosán don Urbano Moreno, de Huétor don José Fuenteguera, de Montblanch don Luis Arenas, de Laín don Antonio Bravo.

Para Murias de Paredes se nombró á don Manuel Pine y se concede la exención al abogado fiscal de Zaragoza don Mariano Marcelo Fernández.

### Firma regia

El Rey ha firmado los siguientes decretos.

De la Presidencia.—Nombrando una comisión que proponga las me-

dios más eficaces para hacer efectivo.

De Estado.—Admitiendo la dimisión del secretario de la embajada de Santiago de Chile don Eduardo Gómez y nombrando para sustituirle á don José Muñoz.

De Justicia.—Concediendo la libertad condicional á 895 penados.

Del Trabajo: Aprobando unos estatutos de la sociedad de exportación de Barcos.

De Gobernación: Concediendo su ceso á don Nestor Barolat y á don José Guedea.

Oteorgando á la villa de Outeiro la título de Muy caritativa.

De Guerra: Disponiendo que el general don Alfredo Souza, que en el cargo de segundo jefe del Gobierno Militar de Cádiz.

Idem don Eduardo López Ochoa, ceso en el mando de la agencia briga de la sexta división.

Haciendo merito de varios hábitos de la Orden de Montesa.

De Hacienda: Formalizando unos reglamentos de la ley de represión del contrabando.

Concesión de transferencias que importan 275 000 pesetas y afectan a varios ministerios.

### Barcelona

#### Sentencia

Los individuos para los que decían pedía el fiscal cadena perpetua y 12 años de presidio, por insulto y agresión á la fuerza armada, han sido condenados á dicha pena, sentencia que ha aprobado el capitán general.

### Miscelánea

#### En Guerra

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica una disposición extensa referente á la organización de cuerpos para la oficialidad de complemento y programa del mismo.

Pasa á la reserva el teniente coronel de artillería don Víctor Serrano.

Se dispone la separación del servicio de don Leocadio Serna, oficial médico, el cual pasa á formar parte de la oficialidad de complemento.

El capitán médico don Fermín Faixa, destinado en Alhucemas, queda en situación de reservista.

Queda disponible en Madrid el auditor don Francisco Gallardo.

#### Mitín

Mañana habrá mitín sanitario dedicado á la marina de guerra.

#### Mejoría

Mejoró el diestro Antonio Sánchez, que ayer fué cogido por un tiro y herido gravemente en la encerrona que se celebró por el regimiento del Rey para celebrar la concesión de la grandeza de España al teniente de complemento señor Vitorica.

#### Ecos palatinos

La Reina Doña María Cristina, acompañada de una hija de la Princesa de Salinas, estuvo visitando la exposición de cuadros del Principio Hohenlohe.

El Rey ha telegramado al general Llautay agradecéndole las atenciones que dispuso a su paso por Casablanca a la escuadrilla de aviación militar española que ayer regresó a Sevilla desde Canarias.

#### Nieve

Durante la madrugada ha hecho un frío intenso. Ha caído sobre Madrid copiosa nevada.

#### GRAN TEATRO

### “Los cuatro jinetes del Apocalipsis,”

La obra estrenada anoche por la compañía de dramas policiacos es una adaptación esencial de la novela que con el mismo título escribió Blasco Ibáñez, no para satisfacer sus anhelos aladillados sino para obtener beneficios de su aladillado.

No hemos de buscar bellezas literarias en la obra escénica.

Tampoco las alusiones á la Biblia. Es muy poco lo que hay del último libro canónico. Lo que el sigüí de Patmos escribiera tiene demasiada grandiosidad, tiene sublimidad inmanente y á ella no puede llegar uno que hace siempre busca su inspiración en el materialismo.

He aquí lo que tiene de reprochable la obra. El amor adulto es sobre todo en la comedia y tiene exceso como al de la declaració de la guerra de una inmoralidad plástica que es difícil aumentarla.

#### MORMOR

Centro General de Negocios y Consultorio Jurídico

### LA CALLE Y COLINET

Abogado en ejercicio

Marqués de Boil, núm. 6.-Teléfono 592.-Córdoba

GESTIÓN DE ASUNTOS EN TODOS LOS CENTROS OFICIALES: Obtención de certificaciones, licencias de uso de armas, presentación de documentos, cobros y pagos, etc., etc. RECLAMACIONES A LAS COMPAÑIAS DE FERROCARRILES: Incluso anticipando su importe.

GESTIÓN DE COMPRA-VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS: Con absoluta seguridad y reserva.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS: Gestión rápida y reservada.

COBRO DE CRÉDITOS: Gestión rápida y económica.

SECCIÓN CONTABLE-TRIBUTARIA: Organización y modificación de Sociedades en su doble aspecto legal y contable.

Intensa extraordinaria esta Sección á las Sociedades en particular y al Comercio en sus relaciones con la Hacienda pública á los efectos de tributación sobre utilidades.

DELEGACIÓN DE LA VASCO NAVARRE: Seguros contra los accidentes del trabajo y Responsabilidad Civil por los daños causados á terceras personas ó cosas con automóviles, coches, carros, etc. Primas más bajas que ninguna otra Compañía.

### SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

NOTA: Pidan detalles sobre cualquiera de nuestras secciones, en la seguridad de que habrá de interesar nuestra organización y nuestra moderna forma rápida de operar.

Este Centro dispone de personal técnico para todas las secciones, incluso para todos los trabajos e informes especiales que requieran la intervención de ingenieros, Arquitectos, Peritos Agrónomos, Profesores Mercantiles, etc., etc.

### De Sociedad

En el rápido marchó á Madrid el Conde de la Cortina. Su hijo, don José María Alvear Aburraza, marchó a Sevilla en automóvil.

—Han regresado á Barcelona, de donde llegaron expresamente para asistir á la boda de la señorita María del Carmen la Caille y Sánchez y don Jorge Paig Cassi, las señoritas doña Joaquina y doña Monegrat Cassi Bruet y el distinguido joven don Joaquín Paig Cassi, madre, tía y hermano del novio.

—Se halla en Córdoba don Angel Sisternes Moreno, de Monilla.

† Falleció ayer en esta don José Domingo Ruiz de Quijano, después de recibir los Santos Sacramentos.

Fue el finado persona de gran cultura y bondad.

Hoy más de una vez nubes nubes con escritos sobre Agricultura. Trabajó sobre todo para lograr el cultivo del algodón y el surgimiento de la industria textil local.

Era secretario de la Asociación de ganaderos del reino en Córdoba, y puede decirse que fué el alma de los últimos concursos de ganados que se organizaron en nuestra ciudad.

Esta tarde, con asistencia de numeroso duelo, se han celebrado los funerales en la Parroquia de San Miguel.

Presidieron el duelo don José María Gallegos Roca, sobrino del fallecido y canónigo lectoral, don Manuel Enriquez Barrios, don Florentino Sotomayor y Morente y don Luis Junquillo y Carrón.

Recibió el más sentido pésame su desconsolada familia, en la que figura el respetable amigo el muy ilustre señor don José Manuel Gallegos Roca, lectoral y Diputado provincial.

† Aro ha entregado su alma á Dios, después de recibir los Santos Sacramentos, la respetable señora doña Juana de Mora y Aguirre, viuda de Galán.

Esta tarde, á las cuatro y media, se han verificado en la parroquia de San Andrés solemnes funerales, de los que daremos más detalles en el próximo número.

El lunes se celebrarán misas en sufragio por su alma.

A sus desconsolados hijos y de modo especial á los presbiteros don José, beneficiado de este S. I. C., y don Tiburcio, catedrático del Seminario, enviamos el pésame más sentido por pérdida tan irreparable.

### SUSCRIPCION

popular para instalar, con carácter permanente, un foco eléctrico sobre la torre de la Catedral, que iluminará la hermosa imagen de nuestro excesivo Catedral, que corona tan elevada torre.

—Pese a lo que dice el Diario de Cádiz, la cifra es de 800 000 pesetas.

—Pese a lo que dice el Diario de Cádiz, la cifra es de 800 000 pesetas.

—Pese a lo que dice el Diario de Cádiz, la cifra es de 800 000 pesetas.

—Pese a lo que dice el Diario de Cádiz, la cifra es de 800 000 pesetas.

—Pese a lo que dice el Diario de Cádiz, la cifra es de 800 000 pesetas.

—Pese a lo que dice el Diario de Cádiz, la cifra es de 800 000 pesetas.

—Pese a lo que dice el Diario de Cádiz, la cifra es de 800 000 pesetas.

—Pese a lo que dice el Diario de Cádiz, la cifra es de 800 000 pesetas.

—Pese a lo que dice el Diario de Cádiz, la cifra es de 800 000 pesetas.

—Pese a lo que dice el Diario de Cádiz, la cifra es de 800 000 pesetas.

—Pese a lo que dice el Diario de Cádiz, la cifra es de 800 000 pesetas.

—Pese a lo que dice el Diario de Cádiz, la cifra es de 800 000 pesetas.

—Pese a lo que dice el Diario de Cádiz, la cifra es de 800 000 pesetas.

—Pese a lo que dice el Diario de Cádiz, la cifra es de 800 000 pesetas.

—Pese a lo que

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 15 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

### LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiéndose el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

### LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Gijón y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Matanzas. Salidas de Cádiz el 12 para La Palma, Curaçao, Puerto Cabello, La Guaira, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Venezuela.

### LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, siguiendo las escuelas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

A diferencia de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Atlántico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas cuyas salidas se han retrasado y se han establecido específicamente en cada viaje.

Estas vaporeras admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quien la Compañía da alojamiento muy económico y trato esmerado, como es la villa de su más distinto servicio. Todas las vaporeras tienen Telegrafía sin filos.

## EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

### TARIFA DE PUBLICIDAD Y SUSCRICIONES

#### ANUNCIOS

Primera plana, ancho linea doce 140 mm.	140 pesetas
Segunda ó tercera, 140 mm.	130
Cuarto, 140 mm.	120
Quintas y sextas, 140 mm.	110
Sextas y séptimas, 140 mm.	100
Séptimas y octavas, 140 mm.	90
Octavas y novenas, 140 mm.	80
Novenas y decimoterceras por columnas, cada una, 140 mm.	70

#### SUSCRICIONES

Segunda, mes.	100 pesetas
tercera ó cuarta, 100	95
Cuarto, 100	90
Quinto, 100	85
Sexto, 100	80
Séptimo, 100	75
Octavo, 100	70
Noveno, 100	65
Décimo, 100	60
Undécimo, 100	55
Décimo segundo, 100	50
Décimo tercero, 100	45
Décimo cuarto, 100	40
Décimo quinto, 100	35
Décimo sexto, 100	30
Décimo séptimo, 100	25
Décimo octavo, 100	20
Décimo noveno, 100	15
Décimo décimo, 100	10

#### REMITAS

Para toda la Unión cada día 20 pesetas  
Para la India de la capital, cada día 15.

#### NOTAS

Los suscriptores se establecerán en el lugar que convenga a las necesidades del cliente, para el establecimiento de sus negocios estableciéndose pagos de 25 por 100 de aumento sobre los precios de tarifa en la primera planta y en 15 por 100 en los restantes.

#### DESENCUENTOS

Entendiendo de 1.000 pesetas: 1.000 de 1.000 ó 2.000, 10 por 100; 1.000 ó 2.000, 15 por 100; 1.000 ó 2.000, 20 por 100; 1.000 ó 2.000, 25 por 100; 1.000 ó 2.000, 30 por 100; 1.000 ó 2.000, 35 por 100; 1.000 ó 2.000, 40 por 100.

Entendiendo de 1.000 pesetas: 1.000 de 1.000 ó 2.000, 10 por 100; 1.000 ó 2.000, 15 por 100; 1.000 ó 2.000, 20 por 100; 1.000 ó 2.000, 25 por 100; 1.000 ó 2.000, 30 por 100; 1.000 ó 2.000, 35 por 100; 1.000 ó 2.000, 40 por 100.

Entendiendo de 1.000 pesetas: 1.000 de 1.000 ó 2.000, 10 por 100; 1.000 ó 2.000, 15 por 100; 1.000 ó 2.000, 20 por 100; 1.000 ó 2.000, 25 por 100; 1.000 ó 2.000, 30 por 100; 1.000 ó 2.000, 35 por 100; 1.000 ó 2.000, 40 por 100.

Entendiendo de 1.000 pesetas: 1.000 de 1.000 ó 2.000, 10 por 100; 1.000 ó 2.000, 15 por 100; 1.000 ó 2.000, 20 por 100; 1.000 ó 2.000, 25 por 100; 1.000 ó 2.000, 30 por 100; 1.000 ó 2.000, 35 por 100; 1.000 ó 2.000, 40 por 100.

Entendiendo de 1.000 pesetas: 1.000 de 1.000 ó 2.000, 10 por 100; 1.000 ó 2.000, 15 por 100; 1.000 ó 2.000, 20 por 100; 1.000 ó 2.000, 25 por 100; 1.000 ó 2.000, 30 por 100; 1.000 ó 2.000, 35 por 100; 1.000 ó 2.000, 40 por 100.

Entendiendo de 1.000 pesetas: 1.000 de 1.000 ó 2.000, 10 por 100; 1.000 ó 2.000, 15 por 100; 1.000 ó 2.000, 20 por 100; 1.000 ó 2.000, 25 por 100; 1.000 ó 2.000, 30 por 100; 1.000 ó 2.000, 35 por 100; 1.000 ó 2.000, 40 por 100.

Entendiendo de 1.000 pesetas: 1.000 de 1.000 ó 2.000, 10 por 100; 1.000 ó 2.000, 15 por 100; 1.000 ó 2.000, 20 por 100; 1.000 ó 2.000, 25 por 100; 1.000 ó 2.000, 30 por 100; 1.000 ó 2.000, 35 por 100; 1.000 ó 2.000, 40 por 100.

Entendiendo de 1.000 pesetas: 1.000 de 1.000 ó 2.000, 10 por 100; 1.000 ó 2.000, 15 por 100; 1.000 ó 2.000, 20 por 100; 1.000 ó 2.000, 25 por 100; 1.000 ó 2.000, 30 por 100; 1.000 ó 2.000, 35 por 100; 1.000 ó 2.000, 40 por 100.

Entendiendo de 1.000 pesetas: 1.000 de 1.000 ó 2.000, 10 por 100; 1.000 ó 2.000, 15 por 100; 1.000 ó 2.000, 20 por 100; 1.000 ó 2.000, 25 por 100; 1.000 ó 2.000, 30 por 100; 1.000 ó 2.000, 35 por 100; 1.000 ó 2.000, 40 por 100.

Entendiendo de 1.000 pesetas: 1.000 de 1.000 ó 2.000, 10 por 100; 1.000 ó 2.000, 15 por 100; 1.000 ó 2.000, 20 por 100; 1.000 ó 2.000, 25 por 100; 1.000 ó 2.000, 30 por 100; 1.000 ó 2.000, 35 por 100; 1.000 ó 2.000, 40 por 100.

Entendiendo de 1.000 pesetas: 1.000 de 1.000 ó 2.000, 10 por 100; 1.000 ó 2.000, 15 por 100; 1.000 ó 2.000, 20 por 100; 1.000 ó 2.000, 25 por 100; 1.000 ó 2.000, 30 por 100; 1.000 ó 2.000, 35 por 100; 1.000 ó 2.000, 40 por 100.

Entendiendo de 1.000 pesetas: 1.000 de 1.000 ó 2.000, 10 por 100; 1.000 ó 2.000, 15 por 100; 1.000 ó 2.000, 20 por 100; 1.000 ó 2.000, 25 por 100; 1.000 ó 2.000, 30 por 100; 1.000 ó 2.000, 35 por 100; 1.000 ó 2.000, 40 por 100.

Entendiendo de 1.000 pesetas: 1.000 de 1.000 ó 2.000, 10 por 100; 1.000 ó 2.000, 15 por 100; 1.000 ó 2.000, 20 por 100; 1.000 ó 2.000, 25 por 100; 1.000 ó 2.000, 30 por 100; 1.000 ó 2.000, 35 por 100; 1.000 ó 2.000, 40 por 100.

Entendiendo de 1.000 pesetas: 1.000 de 1.000 ó 2.000, 10 por 100; 1.000 ó 2.000, 15 por 100; 1.000 ó 2.000, 20 por 100; 1.000 ó 2.000, 25 por 100; 1.000 ó 2.000, 30 por 100; 1.000 ó 2.000, 35 por 100; 1.000 ó 2.000, 40 por 100.

Entendiendo de 1.000 pesetas: 1.000 de 1.000 ó 2.000, 10 por 100; 1.000 ó 2.000, 15 por 100; 1.000 ó 2.000, 20 por 100; 1.000 ó 2.000, 25 por 100; 1.000 ó 2.000, 30 por 100; 1.000 ó 2.000, 35 por 100; 1.000 ó 2.000, 40 por 100.

Entendiendo de 1.000 pesetas: 1.000 de 1.000 ó 2.000, 10 por 100; 1.000 ó 2.000, 15 por 100; 1.000 ó 2.000, 20 por 100; 1.000 ó 2.000, 25 por 100; 1.000 ó 2.000, 30 por 100; 1.000 ó 2.000, 35 por 100; 1.000 ó 2.000, 40 por 100.

Entendiendo de 1.000 pesetas: 1.000 de 1.000 ó 2.000, 10 por 100; 1.000 ó 2.000, 15 por 100; 1.000 ó 2.000, 20 por 100; 1.000 ó 2.000, 25 por 100; 1.000 ó 2.000, 30 por 100; 1.000 ó 2.000, 35 por 100; 1.000 ó 2.000, 40 por 100.

Entendiendo de 1.000 pesetas: 1.000 de 1.000 ó 2.000, 10 por 100; 1.000 ó 2.000, 15 por 100; 1.000 ó 2.000, 20 por 100; 1.000 ó 2.000, 25 por 100; 1.000 ó 2.000, 30 por 100; 1.000 ó 2.000, 35 por 100; 1.000 ó 2.000, 40 por 100.

Entendiendo de 1.000 pesetas: 1.000 de 1.000 ó 2.000, 10 por 100; 1.000 ó 2.000, 15 por 100; 1.000 ó 2.000, 20 por 100; 1.000 ó 2.000, 25 por 100; 1.000 ó 2.000, 30 por 100; 1.000 ó 2.000, 35 por 100; 1.000 ó 2.000, 40 por 100.

Entendiendo de 1.000 pesetas: 1.000 de 1.000 ó 2.000, 10 por 100; 1.000 ó 2.000, 15 por 100; 1.000 ó 2.000, 20 por 100; 1.000 ó 2.000, 25 por 100; 1.000 ó 2.000, 30 por 100; 1.000 ó 2.000, 35 por 100; 1.000 ó 2.000, 40 por 100.

Entendiendo de 1.000 pesetas: 1.000 de 1.000 ó 2.000, 10 por 100; 1.000 ó 2.000, 15 por 100; 1.000 ó 2.000, 20 por 100; 1.000 ó 2.000, 25 por 100; 1.000 ó 2.000, 30 por 100; 1.000 ó 2.000, 35 por 100; 1.000 ó 2.000, 40 por 100.

Entendiendo de 1.000 pesetas: 1.000 de 1.000 ó 2.000, 10 por 100; 1.000 ó 2.000, 15 por 100; 1.000 ó 2.000, 20 por 100; 1.000 ó 2.000, 25 por 100; 1.000 ó 2.000, 30 por 100; 1.000 ó 2.000, 35 por 100; 1.000 ó 2.000, 40 por 100.

Entendiendo de 1.000 pesetas: 1.000 de 1.000 ó 2.000, 10 por 100; 1.000 ó 2.000, 15 por 100; 1.000 ó 2.000, 20 por 100; 1.000 ó 2.000, 25 por 100; 1.000 ó 2.000, 30 por 100; 1.000 ó 2.000, 35 por 100; 1.000 ó 2.000, 40 por 100.

Entendiendo de 1.000 pesetas: 1.000 de 1.000 ó 2.000, 10 por 100; 1.000 ó 2.000, 15 por 100; 1.000 ó 2.000, 20 por 100; 1.000 ó 2.000, 25 por 100; 1.000 ó 2.0